

I.MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS

AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO
DECRETO EXENTO N° 2092 /
Secc. 1era.
LA CISTERNA, 01 JUN 2011

VISTOS:

- 1.- Lo dispuesto en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 2.- El Reglamento de Delegación de Firmas y Atribuciones Alcaldías, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 3947 de fecha 19 de Octubre del año 2007.
- 3.- Lo establecido en el Artículo 1.7.2. De dicho Reglamento, y

TENIENDO PRESENTE:

1.- Las solicitudes presentadas por los funcionarios municipales que mas abajo se individualizan, mediante las cuales solicitan autorización para hacer uso de permisos administrativos, en las fechas que en cada caso se señalan.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, a los funcionarios municipales que a continuación se individualizan, para hacer uso de Permiso Administrativo, en las fechas que en cada caso se indica.

NOMBRES	DIAS	DESDE	HASTA	PEND.
ARAYA MIRANDA SUSANA	02	26/05/2011	27/05/2011	01
CORNEJO GUERRA BERNARDO	01	25/05/2011	25/05/2011	05
CORONA LARENAS MANUEL	01	27/05/2011	27/05/2011	02
GATICA DIAZ CECILIA	01	23/06/2011	23/06/2011	02
GARAY MELLA NINA	1/2	25/05/2011	25/05/2011	02
LLANOS BUSTOS MARITZA	1/2	26/05/2011	26/05/2011	02 ½
MORALES TUDELA LORETO	01	26/05/2011	26/05/2011	1/2
NEIRA MIRANDA LIDIA	02	24/05/2011	25/05/2011	01 ½
NUÑEZ OYARCE FRANCISCO	01	25/05/2011	25/05/2011	03
ORTIZ REINAO KATHERINE	04	30/05/2011	02/06/2011	00

ANOTESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.- HECHO, ARCHIVASE.-



JMC/CTL/SCV/Csr.Cfb.

CARLOS TIZNADO LOPEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

JAIME MARTINEZ CONSTANZO
DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE